



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-285-2021
27 de septiembre de 2021

A : **CROSS-RIVERA & ASOCIADOS (CROCASA), S.R.L**
Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**
Referencia : **Comparación de Precios Núm. CP-CPJ-003-2021, readecuación en el tribunal para asuntos de familia en el Distrito Nacional.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros):

- Certificación vencida (Subsanar).

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, con la referencia con la referencia “Documentación Subsancable, proceso CP-CPJ-003-2021”, a más tardar este **miércoles veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **Comparación de Precios Núm. CP-CPJ-003-2021**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de Compras y Contrataciones